Sesión 39 –

Presentes
Presidente
Álvarez
García
Con aviso
Granel

Día 14 de Mayo de 1895 –.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada –.

Acto continuo, se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió: –

a Nombrar el personal docente de la Escuela Graduada que funcionará anexa á la nueva Escuela Normal de Profesoras:

Regente –	Profesora Normal	Sta.	Amalia Mañé –
Sub Regente –	" "	"	Aurelia Sarreta –
Profesoras –	" "	"	Catalina Somberan –
"	" "	"	Marcela Salaber –
"	" "	"	Elisa Manes –
"	" "	"	Adela Brezzo –
"	" "	"	Rosaura Posso –
"	" "	"	Graciosa Calla –
"	" "	"	Emma Diaz. –

Profesoras especiales.

Gráfico —— Sra. de Blanco Villalta –
Música —— " de Escalante –.
Declamación — " " Berenger –
Labor Sta. Paulina Gerosa –

Diríjase al C. E. del 1er. Distrito la nota acordada – Expte. 1651 –

b Nombrar ayudante de la escuela no. 4 del 9º Distrito á la Sta. Carmen Acosta: posee título supletorio. Expte. 1650 –

c Nombrar preceptora de la escuela no. 1 del 17 Distrito á la Profesora Normal Da. Juana G. de Herrera – Expte. 1577 –

d Nombrar ayudante de la escuela no. 1 del 16º Distrito

á la Sta Anastasia Bonini, mientras dure la licencia concedida á la Sta María S. Botto - Expte 1278. -

e Nombrar ayudante de la escuela superior de varones del 1er Distrito á la Maestra Normal Sta Emma Asores durante el tiempo de la licencia concedida á la Sta Concepción Martinez - Expte 1101. -

f Nombrar profesor especial de Dibujo en la escuela nocturna de adultos del 8o Distrito á D. Felipe Negroni - Expediente no 1439 -

g Archivar los exptes 1437, 1232 y 1570. -

h Reservar hasta la debida oportunidad los exptes nos 1392, 2123, 1446, 3285 y 1293. -

i Estar á lo resuelto en el expte no 1308, y archívese. -

j. No hacer lugar á lo solicitado por el Sor. Andrés Sapeña, de acuerdo con lo que dictamina el Abogado del Consejo. Expte 1104; ni á lo que solicita la Comandancia Militar del Alto Uruguay - Expte 1484; ni á lo solicitado por el C. E. del 17 Distrito en el expte no 1578. -

k Disponer que la Preceptora de la escuela elemental no 10 del 10o Distrito Srta Gregoria Lapuente pase, una vez terminado el edificio de la calle Arenales no 2733, á ocuparlo con la escuela que dirige, teniendo en vista las razones expuestas por el Inspector, y diríjase nota al C. E. del Distrito citado transcribiendo el informe del Sor de Vedia - Expte 3073 y agregados. -

l Asignar la suma mensual de 10 pesos para gastos de limpieza de la escuela superior de varones del 4 Distrito - Expte 1500 -

ll Crear una escuela elemental mixta en el 2o Distrito, y autorizar al C. E. para alquilar la casa de la calle Victoria no 1165, en la suma mensual de pesos 250, á fin de que se instale en ella la escuela creada, debiendo dicho C. E. proponer el personal docente á la mayor brevedad - Expte 1706. -

m Remitir á su destino la orden, adjunta al expte 1552 á fin

de que el Administrador de los Transportes del Sud reciba los materiales de construcción que se licitaron para la escuela de Tierra del Fuego —

n Publicar con sus antecedentes el expte 1705, y archívese. —

ñ Aprobar el proceder de la Sociedad de Huérfanos Militares, respecto á la exoneración de la preceptora Sta Jordan y nombramiento de su reemplazante Sta Julia Olivera, Maestra Normal, y pase el expte á Contaduría para su anotación — Expte 1427 —

o Dirigir nota á la Dirección Gral de Rentas Nacionales, pidiéndole se sirva informar respecto á lo expuesto por el C. E. de Puerto Bermejo y la Inspección de Colonias — Expte 1379. —

p. Proveer por Depósito los útiles que se solicitan para la escuela del Batallón 6º de Línea en Santa Catalina (Provincia de Bs As) teniendo en cuenta las anotaciones marginales — Expediente 1462 —

q Acusar recibo de la nota del M de J. P. relativa al centenario del Coronel D. Juan Pringles; páseese circular á los C. C. E. E. transcribiendo el Decreto del Superior Gobierno, y publíquese — Expte 1648. —

r Acordar la suma de pesos m/n. 200 al Inspector de Colonias D. Raul Díaz para gastos de viaje, debiendo remitírselos al Chubut, como él indica — Expte 1732 —

s Autorizar: —

Al Depósito para que, de acuerdo con la Oficina Mesa de Entradas, mande fabricar un armario y las carpetas necesarias para el Archivo — Expte 1568. —

A la misma Oficina para comprar — 200 — ejemplares del Diccionario de la Lengua Castellana por Ortega al precio

de pesos m/n. 2.50 cada ejemplar — Expte 1338. —

Al C. E. del 4º Distrito para adquirir un piano, con destino á la escuela nº 2, cuyo precio no exceda de pesos m/n. 800, imputándose el gasto á Matrículas — Expte 1501 —

Al C. E. de Resistencia para que á nombre de este Consejo firme con los donantes de la pieza construida en la Colonia Tirol, Sres. Santiago Castelon, Pedro Pasquini, Giovani Batta Cozzarolo y Pietro Debortol, la correspondiente escritura pública, acordándoles la suma de pesos m/n. 200, y aceptar que dicho C. E. pague de sus fondos las nuevas construcciones á que se refiere el expte 1314. —

t Nombrar vocal del C. E. de Candelaria á D. José N. Soto en reemplazo de D. Enrique Luk que ha cambiado de domicilio, y comunicar sus nombramientos de vocales del mismo Consejo á los Sres. Honorio Daverede, Carlos Bocetti y Leandro Llamas — Expte 1506. —

u Contestar á la Comandancia Militar del Alto Uruguay, manifestándole que el Departamento de Sa Cruz y otros puntos que menciona pertenecen á la provincia de Corrientes, debiendo por consiguiente dirigirse al Consejo Superior de Educación de dicha provincia al objeto expresado en el expte nº 1156. —

w Contestar á la Profesora Sta María Celina Maturana, de acuerdo con lo informado por la Dirección de la E. N. de Profesoras — Expte 1471 —

v Elevar al M. de I. P. el expte nº 1594, para que se sirva conceder el goce de beca en la E. N. de Profesores, á los alumnos maestros Sres Rómulo Quartino, Ambrosio Pinaghi y Eduardo Fernandez —

x Proponer al M. de I. P. á los Sres. José N. Vicini y Lorenzo E. Juccena para Celadores de la Escuela N. de Profesores, en reemplazo de los Sres. Victor Sarmiento y Sabino Sarmiento que renunciaron. Expedientes 1476 y 1178. —

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

F. Diez Mori
Srio

Pedro Pezzano